

CONVOCATORIA

- Asistentes administrativos para el voto en el exterior -

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) convoca a los bolivianos mayores de edad, residentes en el exterior, a formar parte de la institución como **ASISTENTES ADMINISTRATIVOS** en las ciudades donde residen.

Las postulaciones son para los siguientes países:

Código de postulación	País	Ciudad	Asiento electoral
AD1	Argentina	Buenos Aires	C.A. Buenos Aires
AD2	Argentina	Buenos Aires	Nueve de Abril
AD3	Argentina	Buenos Aires	Villa Celina
AD4	Argentina	Buenos Aires	Gregorio de Laferrere
AD5	Argentina	Buenos Aires	La Plata
AD6	Argentina	Buenos Aires	Villa Albertina
AD7	Argentina	Jujuy	San Salvador de Jujuy
AD8	Argentina	Mendoza	Mendoza
AD9	Brasil	Sao Paulo	Guarulhos
AD10	Brasil	Sao Paulo	Sao Paulo
AD11	Chile	Antofagasta	Antofagasta
AD12	Chile	Antofagasta	Calama
AD13	Chile	Metropolitana	Santiago
AD14	Chile	Tarapacá	Iquique
AD15	España	Andalucía	Sevilla
AD16	España	Cataluña	Barcelona
AD17	España	Euskadi	Bilbao
AD18	España	Madrid	Madrid
AD19	España	Murcia	Murcia
AD20	España	Valencia	Valencia
AD21	Estados Unidos	Virginia	Arlington

Los requisitos para los postulantes son:

1. Currículo Vitae (máximo dos páginas con documentos de respaldo).
2. Fotocopia simple de cédula de identidad o pasaporte vigente.
3. Tener residencia legal en el país donde presta sus servicios (acreditado con el documento correspondiente, emitido por el Estado anfitrión).
4. Declaración jurada que contenga:
 - a. "No se encuentra impedido/a de participar en procesos de contratación con el Estado Plurinacional de Bolivia", de acuerdo a normativa vigente.
 - b. "No contar con militancia política".
 - c. Estar registrado en el Padrón Electoral Biométrico.
 - d. No ser empleado bajo ningún título de la Misión Diplomática u Oficina Consular, encargada para suscribir el Contrato de Prestación de Servicios.
 - e. No tener grado de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el personal de la Misión Diplomática y/o Consular, y servidores públicos del TSE.

Las personas interesadas deberán enviar todos los requisitos previamente detallados hasta el 16 de marzo, al correo electrónico: asistente.administrativo@oep.org.bo

Cuando remita su información, en el asunto o referencia del correo debe colocar el **código de postulación** del cargo al que se postula. Se priorizará a los postulantes que hayan trabajado en un proceso electoral celebrado en el exterior, que hayan cumplido con eficiencia e idoneidad las responsabilidades asignadas y los principios de imparcialidad exigidos.

Se modificaron los términos de referencia, sin embargo las postulaciones recibidas hasta la fecha serán tomadas en cuenta.